



Ficha técnica

ProLife® Ácidos Fúlvicos

Composición química

Ácidos fúlvicos

p/v

30.00%

Presentación:

500 ml

1 Litro

3.5 Litros

9.5 Litros

19 Litros

ProLife® Ácidos Fúlvicos pone a disposición de la planta compuestos orgánicos que mejoran la absorción y traslocación de nutrientes y agroquímicos tanto vía foliar como radicular, estimulan el crecimiento general y actúan como bioestimulantes al catalizar procesos bioquímicos y promover la formación de ácidos nucleicos gracias a su contenido de aminoácidos. Además, favorecen el mejor aprovechamiento de los fertilizantes, incrementan los rendimientos y mejoran la calidad de las cosechas, contribuyendo a la recuperación y mejoramiento de los suelos al estimular la formación de agregados y la reproducción de microorganismos benéficos.

Beneficios de ProLife® Ácidos Fúlvicos:

- Estimulan el crecimiento general de la planta.
- Mejoran la absorción y traslocación de nutrientes y agroquímicos vía foliar y radicular.
- Incrementan rendimientos y calidad de las cosechas.
- Mejoran los suelos al promover la formación de agregados y la multiplicación de microorganismos.
- Actúan como bioestimulantes al catalizar procesos bioquímicos y promover la formación de ácidos nucleicos.
- Quelatizan y ponen a disposición nutrientes de difícil absorción.

Cultivos:

Arroz, tomate, papa, chile, remolacha, cebolla, café, crucíferas (repollo, brócoli, coliflor, rábano), frutales: cítricos, mango, melón, piña, banano, ornamentales (lengua de suegra, cordelin), flores (rosa, gerbera), leguminosas (frijol, vainica) y hortalizas en general (lechuga, apio, culantro).

Método de aplicación y dosis:

Aplique una dosis de 1-2 L/ha o 1-2 L/200 L de agua.

Para los cultivos arroz, cítricos y banano se puede aplicar por vía aérea, para lo cual se utiliza una dosis de 2 L, utilizando un volumen de aplicación de 40 L de agua/ha. Se recomienda realizar máximo 24 aplicaciones por ciclo por vía aérea. **Es necesario cumplir con las recomendaciones establecidas en el D.E. 31520-MS-MAG-MINAE-MOPT-MGPSP. Reglamento para las actividades de la aviación agrícola.**